

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

D/1194

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

### ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017645

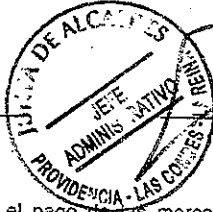
Rut: 76.550.873-8, 03 de Junio de 2019.  
 Señores SAM Lillian Herrera Lara comercializadora de cajas  
 Dirección C/ctor manuel 1442 Santiago.

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
200	rulos termicos de 57 mm	\$1.400 \$ 80.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - B/c-B/o 512 - Fono 22 555 1067

SUBTOTAL NETO	\$ 80.000
I.V.A.	\$ 15.200
TOTAL \$	95.200



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

- SEÑOR PROVEEDOR:
- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra haría a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017646**

3 de JUNIO de 2019

Señores COLVIN Y COLVIN LTDA

RUT: 53.016.530-2 Dirección AV. LAS CONDES 8038. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACION MOTO HONDA XR150	\$ 151.973
	TATENTE BSD-84. INCLUYE	
	MANO DE OBRA. INSUMOS Y	
	REPUESTOS	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 151.973  
 \$ 28.875  
**TOTAL \$ 180.848**

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 Administrador Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONCO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017647**

3 de JUNIO de 2019

Señores COLVIN Y COLVIN LTDA

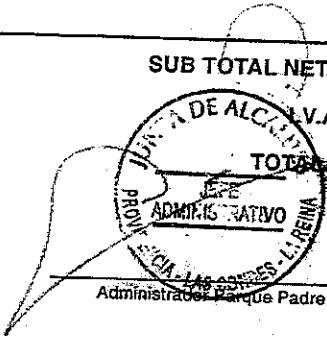
RUT: 53.016.530-2 Dirección AV LAS CONDES 8038. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	DISCO FRENO	\$ 65.632
1	JUEGO PASTILLA DE FRENO	\$ 56.455
	MOTO HONDA XR120	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 122.087  
 I.V.A. \$ 21.573  
**TOTALS \$ 135.114**



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017648**

3 de JUNIO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A

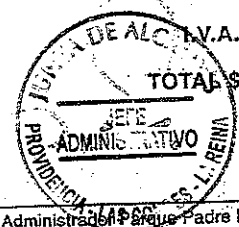
RUT: 76.568.660-1 Dirección PARQUE PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7850 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
12	PLACA CIEGA BCO. MODUS	\$ 7.487
6	INTERRUPTOR SIMPLE BCO	\$ 8.130
4	INTERRUPTOR DOBLE BCO	\$ 7.126
1	INTERRUPTOR TRIPLE	\$ 2.481
1	ESMALTE AGUA SEMIBRILLO	\$ 60.640

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 555 1067

SUB TOTAL NETO \$ 85.864  
 TOTAL \$ 102.178



Administración Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017649**

Señores 3 de JUNIO de 2019  
EASY RETAIL S.A

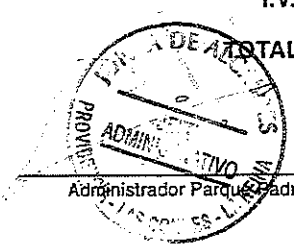
RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ESCALERA ART	\$ 42.008
1	CETROJO EMBOTIR e/MDRIPOSA	\$ 17.338
1	CETRADURA 1080935	\$ 30.918
1	CETRADURA 2090	\$ 26.712

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 116.476  
 I.V.A. \$ 22.130  
**\$ 138.606**



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017650**

4 de JUNIO de 20 19  
 Señores EASY RETAIL S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ESTUFA INFRATELOR	\$ 185.707
2	TOALLA MANO 50x70 cm BCO	\$ 5.365
2	TOALLA MANO 50x70 cm ECRU	\$ 5.365
2	TERMOVENTILADOR	\$ 64.271

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 956 1087

SUB TOTAL NETO \$ 260.708  
 I.V.A. \$ 49.535  
**TOTAL \$ 310.243**

*[Circular stamp: JUNTA DE ALCALDES, REINA, ADMINISTRADOR PARQUE PADRE HURTADO O CONTRALOR, PROVIDENCIA - LAS CONDES]*

*[Signature]*  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

- SEÑOR PROVEEDOR:**
- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 7450

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017651

4 de JUNIO de 2019

Señores SERVICIO MAX-PLUS LTDA

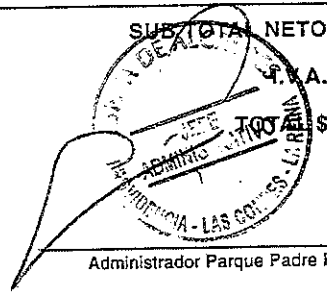
RUT: 76.692.470-0 Dirección VICTOR MANUEL 1628 SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	REPARACION HIDROLAVADORA KATZCHER	\$ 133.700

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUBTOTAL NETO \$ 133.700  
 I.V.A. \$ 25.403  
 TOTAL \$ 159.103



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Nº 58 1

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
 Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017652**

4 de JUNIO de 2019

Señores ELECTROVELP CIA LTDA

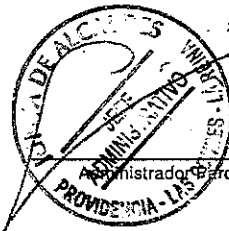
RUT: 77.196.900-3 Dirección ALDUNATE 691. SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	REPARACION MOTOR ELECTRICO	\$ 30.000

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 30.000  
 I.V.A. \$ 5.700  
 TOTAL \$ 35.700



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

P II y P III

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017653**

4 de JUNIO de 2019

Señores COMERCIAL AGROGOLF LTDA

RUT: 77932460-8 Dirección FUNDO LA PRIMAVERA. CALERA DE TANGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	SOPORTE CUCHILLOS TRIMSTAR	# 208.898
6	CORREA MOWER TRIMSTAR	# 328.800
6	FILTRO AIRE TRIMSTAR PRIMARIO	# 145.356
6	FILTRO AIRE TRIMSTAR SECUND	# 52.680
6	FILTRO COMBUSTIBLE	# 36.120
4	CORREA TRANSMISION	# 87.516
6	CUCHILLO TRIMSTAR	# 107.544
4	DEFLECTOR DESCARGA LATERAL MOWER	# 165.684
	PARA MAQUINAS HUSTLER TURF TRIMSTAR	-5% # 56.680
	<b>SUB TOTAL NETO</b>	<b># 1.075.968</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>204.434</b>
		<b>1.280.402</b>

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

P II

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017654**

4 de JUNIO de 2019

Señores INVERSIONES CARZOLA SPA

RUT: 76689.014-8 Dirección PADRE MARIANO 391.704. PROVIDENCIA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACION VEREDA CON	\$ 576.000
	DEMOLICION Y TRETIRO ESLOMBRO	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 576.000  
 I.V.A. \$ 109.440  
**TOTAL \$ 685.440**

*[Firma]*  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017655

Sr. de JUNIO de 20 19  
 Señores EASY TAIL S.A

Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850 LAS CONDES  
 RUT: 76568160-1

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
10	TAPA CAMARZA REDONDA 600mm	# 60.437
20	BEMEZCLA PEGA ALBAÑILERIA	# 44.235
7		

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.180-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 555 1087

SUB TOTAL NETO # 104.672  
 I.V.A. # 19.888  
**TOTAL 124.560**

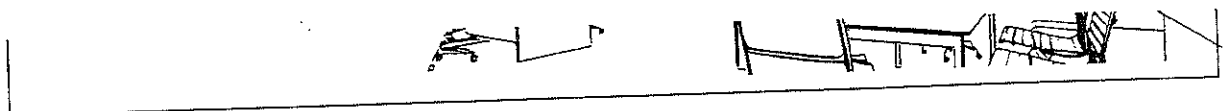


Administrador Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



FT 381097

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017656**

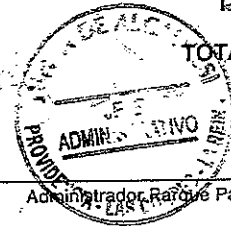
Señores 5 de JUNIO de 2019  
BATZACA EYZAGUIRRE E HIJOS S.A  
 RUT: 77.279.740-0 Dirección AMERICO VESPUCCIO 7006. LA FLORIDA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
3	ANGULO 100 x 100 x 5	\$ 83.698

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 83.698  
 I.V.A. \$ 15.902  
 TOTAL \$ 99.600



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

Nº 8077

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. BILBAO 7865 - FON0: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido Nº \_\_\_\_\_  
Acuerdo Nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO Nº 017557

5 de JUNIO de 20 19

Señores ALIMENTOS ASTUDILLO LTDA

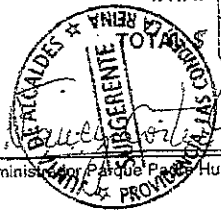
RUT: 76.327.730-5 Dirección CLUB HIPICO 1190 SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
40	PELUETO	\$ 184.874
20	CAPA	\$ 285.714

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 612 - Fono 22 555 1087

SUB TOTAL NETO \$ 470.588  
I.V.A. \$ 89.412  
560.000



Administración Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

P III

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017659

Señores 6 de JUNIO de 2019  
ABATTE PRODUCTOS PARA O.F.S.A

207.969099500 Dirección OBISPO UMANA 411. ESTACION CENTRAL

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
60	GUANTE LATEX 20=S; 20=M; 20=L	\$ 75.720
	7	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 75.720  
IVA \$ 14.387  
TOTAL \$ 90.107

Administración de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina  
Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017661**

\_\_\_\_\_ de JUNIO de 2019  
 Señores EASY RETAIL S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7860. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	PERFIL CANAL 50X25X2 m 6mt	\$ 5.355
1	LINOLIN . ACEITE LINAZA 1GL	\$ 8.330
1	PUERTA PINO OREGON 1/2" VENT 75X200	\$ 65.708

SUB TOTAL NETO \$ 79.393  
 I.V.A. \$ 15.085  
 TOTAL \$ 94.478



Administrador Parque Padre Hurtado - Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017662**

7 de JUNIO de 2019

Señores FERTIZETERIA TOLITO BALART HNO S LTA

RUT 805659009 Dirección AV LAS CONDES 7090. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	PINO CEPILLADO 2x10x3,2m	\$ 30.580
3	POMEL 1/2" x 77mm	\$ 858

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 558 1087

SUB TOTAL NETO \$ 31.438  
 I.V.A. \$ 5.973  
 TOTAL \$ 37.411

*Nancy*  
 JUNTA DE ALCALDES  
 SURGERENTE  
 PARQUE PADRE HURTADO  
 PROVIDENCIA, LAS CONDES, LA REINA

Administrador Parque Padre Hurtado Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017663**

Señores EASY RETAIL S.A de 7 de JUNIO de 2019

RUT: 76.568660 Dirección PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7850. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	PLANCHA YESO CARTON 10mm	\$ 4.008
1	CINTA ANTIDESLIZANTE 5m x 15mt	\$ 11.220
2	MTR CADENA ESLABON	\$ 7.382
2	PERNOS OJO 3/8 x 8	\$ 4.459
1	ALAMBRE NYA 1,5mm BCO	\$ 9.689
1	ALAMBRE NYA 1,5mm ROJO	\$ 9.689
8	CERAMICA PISO 45 x 45cm	\$ 45.324
1	TINETA ESMALTE AGUA DOBLES	\$ 62.380
<b>SUB TOTAL NETO</b>		<b>\$ 154.451</b>
I.V.A.		\$ 29.289
		<b>183.440</b>

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 558 1087

*Noticia*  
 JUNTA DE ALCALDES  
 SUBGERENTE  
 ADMINISTRADOR Parque Padre Hurtado o Contralor  
 PROVIDENCIA, LAS CONDES

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra haría a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017664

7 de JUNIO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO, Fco BILBAO 7865, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	VENTANA L5000 91x50	\$ 37.634
2	ZODILLO CHIPORZO NATURAL	\$ 5.365
20	SACO CEMENTO 25Kg	\$ 51.631

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 94.630  
 I.V.A. \$ 17.980  
 TOTAL \$ 112.610

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor  
 JUNTA DE ALCALDES DE PROVIDENCIA LAS CONDES  
 SUBGERENTE

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017665**

7 de JUNIO de 20 19

Señores YOLITO BALART HNOS LTDA

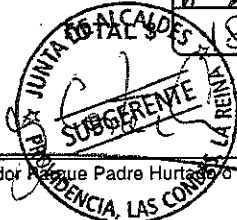
RUT: 80.565.900-9 Dirección AV. LAS CONDES 7090. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	DISCOS DIAMANTADO 9x22mm	\$ 11.000
4	PANEL LED REDONDO 15W.	\$ 13.333
10	BEKTRON DOBLE ACCIÓN 25kg	\$ 60.550
5	BEFRAGUE CAFÉ CLARO 1kg	\$ 3.332
1	ESMALTE AGUA SEMIBRILLO BLO 50g	\$ 63.267
2	BROCHA PROFESIONAL 5/8x3"	\$ 3.400

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1097

SUB TOTAL NETO \$ 154.882  
 I.V.A. \$ 29.428  
**\$ 184.310**

*Nauca*  
  
 Administrador Parque Padre Hurtado Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017666**

7 de JUNIO de 20 19

Señores AGRICOLA IVAN CARVAJAL DEL CAMPO EITZL  
 Dirección PARCELA 8 - PUDAHUEL

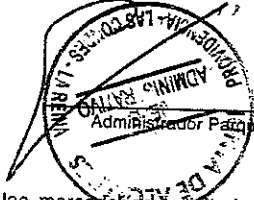
RUT: 76.802.219-4

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
250	FARDO PASTO ALFALFA	\$ 1.750.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.750.000  
 I.V.A. \$ 237.500  
 TOTAL \$ 1.487.500



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

*PIII*

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017668**

11 de JUNIO de 2019

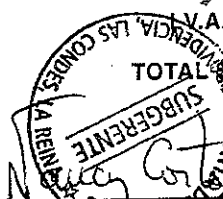
Señores COLVIN & COLVIN-LTDA

RUT: 53.016.530-2 Dirección AV LAS CONDES 8038. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	<u>MOTO HONDA NEW STORM</u>	
<u>1</u>	<u>CADENA DE TRANSMISION</u>	<u># 20.168</u>
<u>1</u>	<u>PINON ATAQUE</u>	<u># 16.087</u>
<u>1</u>	<u>CATALINA</u>	<u># 23.291</u>
	<u>DESCUENTO -</u>	<u># 4.168</u>
	<u>SUB TOTAL NETO</u>	<u># 55.378</u>
		<u># 10.522</u>
	<u>TOTAL</u>	<u>65.900</u>

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Bto-Blo 512 - Fono 22 556 1087



Administración Parque Padre Hurtado - Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017669**

11 de JUNIO de 2019

Señores ENTE L PCS TELECOMUNICACIONES  
 Rut: 968069802 Dirección ANDRES BELLO 2711. P6 SANTIAGO S.A

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	EQUIPO MOVIL SAMSUNG A30	\$ 115.866

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 115.866  
 I.V.A. \$ 22.015  
**TOTAL \$ 137.881**



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_

Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017670**

11 de JUNIO de 2019

Señores AGRICOLA DECOTERTRA LTDA

RUT: 76.555.900-6 Dirección ESTORIL 120 OF 206, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

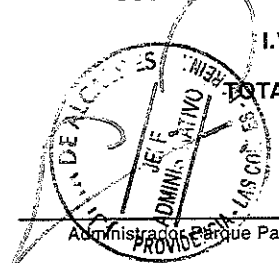
CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
60	MTZ <sup>3</sup> COMPOST	\$ 1.200.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.200.000

I.V.A. \$ 228.000

TOTAL \$ 1.428.000



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017672**

11 de JUNIO de 2019

Señores AGRICOLA DECOTERIZA LTDA

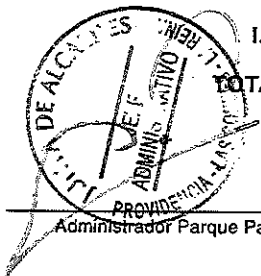
RUT: 76.555.900-6 Dirección ESTORIL 120 OF 206 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
40	MTZ 3 TUETZA VEGETAL	\$ 400.000
45	MTZ 3 MAICILLO	\$ 900.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.180-7 - Bto-Blo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.300.000  
 I.V.A. \$ 247.000  
 TOTAL \$ 1.547.000



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017673**

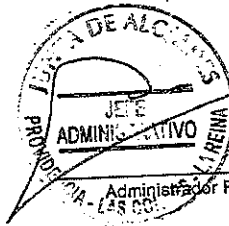
Señores EASY RETAIL SA de 11 de JUNIO de 2019

RUT: 76568660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7865 Las Condes

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
30	DISCO CORTA METAL 7"	\$ 38.357
24	ACEITE CADENA 1lt	\$ 82.114
15	BROCHA 4"	\$ 38.464
15	BROCHA 5/8 x 3"	\$ 30.965
15	BROCHA 1/2 x 1 1/2"	\$ 20.067
15	RODILLO 18m	\$ 49.178
15	RODILLO 12m	\$ 47.036
5	LIMA REDONDA DISPLAY 2	\$ 11.750
5	CADENA 0,325	\$ 59.798
SUB TOTAL NETO		\$ 377.729
I.V.A.		\$ 71.769
TOTAL \$		449.498

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 559 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017675**

12 de JUNIO de 20 19

Señores EASY TAIL S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7865 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	INTERRUPTOR 1x2SA	\$ 3.322
1	INTERRUPTOR 2x2SA	\$ 12.636
1	TRIFASIL EVAFLUX 750v	\$ 18.900
14	TUBO PVC 20mm x 3mt	\$ 8.000
1	CINTA PVC 770 NEGRA 20mt	\$ 2.065
3	PACK CURVA 90° 20mm	\$ 2.496
1	TORNILLO YESO CARTON 6x1"	\$ 1.136

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 558 1087

SUB TOTAL NETO \$ 48.555  
 I.V.A. \$ 9.225  
 TOTAL \$ 57.780

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017677**

13 de JUNIO de 2019

Señores EASY T ZETA I L S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO. FCO BILBAO 7850. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
12	AMPOLLETA ECO HALO G 42W E27	# 12.827
12	B/C 14 W AMPOLLETA ECONOMIC	# 13.634
1	BASURERO PLAST 120lt	# 20.162

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.976.180-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 46.623  
 I.V.A. # 8.858  
 TOTAL \$ 55.481

*Nancy Cortez*  
 JUNTA DE ALCALDES  
 GERENTE  
 Administración Parque Padre Hurtado o Contralor  
 PROVIDENCIA, LAS CONDES

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONQ: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017678**

Señores ACEJ JOSE ILLESCA VASQUEZ  
RUT 7563.346-9 Dirección TRINIDAD TOBAGO 7212. CERRILLOS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACION PULSA PARA ACTIVAR	# 25.000
	PORTON BATIENTE	
	MANTENCION 2 MOTORES	# 60.000
	BATIENTES	
SUB TOTAL NETO		# 85.000
I.V.A.		# 16.150
TOTAL S		101.150

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 86.975.150-7 - Bto-Blo 512 - Fono 22 556 1087



SEÑOR PROVEEDOR:

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre. En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONCO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017679**

14 de JUNIO de 20 19

Señores YOLITO BALART HNOS LTDA

RUT 80565900-9 Dirección AV LAS CONDES TORO LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	CADENA DE SEGURIDAD	\$ 41.111

IMPRESORA COLEBASA - R.U.T.: 96.975.190-7 - Bto-5to 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 41.111  
 I.V.A. \$ 7.811  
 TOTAL \$ 48.922

*[Circular stamp: JUNTA DE ALCALDES, JEFE ADMINISTRATIVO, Administrador Presidente, Providencia - Las Condes - La Reina]*

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONCO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017680**

14 de JUNIO de 2019

Señores EAST RETAIL S.A

RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850 Las Condes

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	KIT ESTAMPA	\$ 7.129
3	RODILLO 12m	\$ 9.407
2	RODILLO 18m	\$ 6.557
2	BROCHA 3/8x1"	\$ 3.986
2	BROCHA 5/8x1 1/2"	\$ 4.020
2	PACK MASKING 3x36m x 40m	\$ 6.128
6	ESMALTE AGUA BLANCO 1GL	\$ 103.527
4	PLASTICO PROTECTOR	\$ 6.965

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo 810 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 147.864  
 I.V.A. \$ 28.094  
 TOTAL \$ 175.958

*(Circular stamp: JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA LAS CONDES LA REINA ADMINISTRATIVO)*

Administrador, Parque Padre Hurtado o Contralor.

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra, hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017681**

14 de JUNIO de 20 19

Señores ZIMAK RICARDO MAHLA LTD

RUT: 79.707.820-4 Dirección LO BELTRAN 1817. VITACUZA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	SOPLADOR B6-86	\$ 189.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 189.000  
 I.V.A. \$ 35.910  
 TOTAL \$ 224.910

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017683**

17 de JUNIO de 2019

Señores AGRICOLA DE COTERRA LTDA

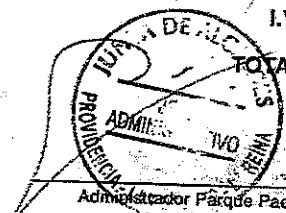
RUT: 76.555900-6 Dirección ESTORIL 120.306, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
40	MTR <sup>3</sup> MAICILLO	\$ 800.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - B16-B1a.512 - Fono 22 556 1067

SUB TOTAL NETO \$ 800.000  
 I.V.A. \$ 152.000  
 TOTAL \$ 952.000



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



P II

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017684

17 de JUNIO de 2019

Señores ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A

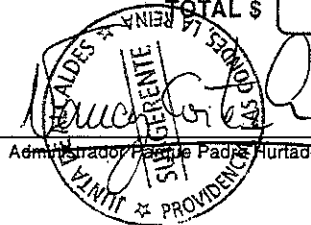
RUT: 96.909.950-0 Dirección MANUEL UMAÑA 411, ESTACION C

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
50	CLORO lt	\$ 18.450
10	QUIX 750cc	\$ 16.440
15	GUANTE LATEX	\$ 18.930
5	TRAPETO	\$ 2.495
10	CIF CREMA	\$ 16.190
5	ESCOBILLON	\$ 4.495
4	MOPA	\$ 12.116
10	DESODORANTE LAUNDA	\$ 9.890

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 99.006  
 I.V.A. \$ 18.811  
 TOTAL \$ 117.817



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

P II

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017685**

17 de JUNIO de 2019

Señores DIMERCC S.A

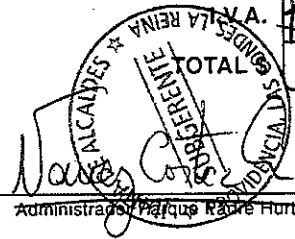
RUT: 96.670.840-9 Dirección ALBERTO PEPPER 1784. RENCA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
40	POETT	\$ 43.400
30	CLORO GEL	\$ 24.360

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-Bfo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 67.760  
 \$ 12.874  
 TOTAL \$ 80.634



Administrador Parque Padre Hurtado - Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017686**

17 de JUNIO de 2019

Señores FERRETERIA METROPOLITANA LTDA

RUT: 84.132.100-6 Dirección: BERNARDO O'HIGGINS 1905 SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ESPEJO CONVEXO 60cm	\$ 22.500

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 22.600  
 I.V.A. \$ 4.275  
**TOTAL \$ 26.775**

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA**  
**ADMINISTRACIÓN**  
 [Firma]

Administrador del Parque Padre Hurtado o Controlador

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017687

17 de JUNIO de 2019

Señores YOLITO BALART HNOS LTDA

RUT: 80.565.900-9 Dirección AV LAS CONDES 7090. LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	BALIZA SALIDA VEHICULOS	\$ 6.499
	7	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 612 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 6.499

I.V.A. \$ 1.235

TOTAL \$ 7.734

Administración Municipal de Providencia, Las Condes y La Reina  
 SUBGERENTE  
 [Firma]

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONQ: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017688**

17 de JUNIO de 2019

Señores EASY RETAIL S.A

TEL: 76568.660-1

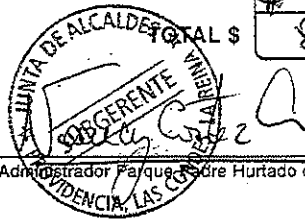
Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	CALEFONT IONIZADO JUNKER	\$ 71.723

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 558 1087

SUB TOTAL NETO \$ 71.723  
 I.V.A. \$ 13.627  
 TOTAL \$ 85.350



Administrador Parque Padre Hurtado o Contrato:

**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017689**

17 de JUNIO de 20 19

Señores EASY T ZETA I L S.A

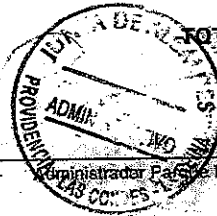
RUT: 76.568.660-1 Dirección PARQUE HURTADO. Fco BILBAO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
6	AGOTEX PL 500	# 19.467
15	CORNISA ANATELO 30x35x2000	# 16.922
3	YESO 2,5 Kg	# 2.722
2	PASTA MURO 24 Kg	# 17.380
2	LLANA ULTRA 300x180	# 8.557
2	PACK MASKING 3x36m x 40 M	# 7.113
1	ESMALTE AGUA 1GL	# 13.246

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.169-7 - Bfo-Bfo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 87.407  
 I.V.A. # 16.607  
**TOTAL \$ 104.014**



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017690**

18 de JUNIO de 20 19

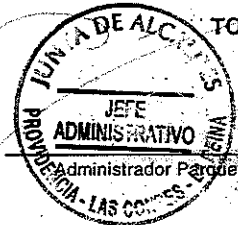
Señores ROGELIO JUVENAL CUEVAS HUEND

EST-15203652-3 Dirección PASEJE LA SETENA 340. LA FUERZA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	MANTENCIÓN DE ARBOL	# 889.889
SUB TOTAL NETO		# 889.889
- I.V.A.		# 889.889
TOTAL \$		800.000

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

- SEÑOR PROVEEDOR:**
- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017691**

19 de JUNIO de 2019

Señores EASY LA REINA DETAIL S.A.

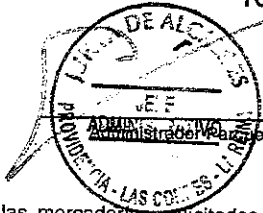
76.568.660-1 Dirección AV. BILBAO 870, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
01	MESA PLEGABLE	\$34.951
04	BANCAS O PISOS PLASTICOS	\$12.257

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - B/o-Bfo 512 - Fono 22.556.1087

SUB TOTAL NETO \$ 47.208  
 19% I.V.A. 8.970  
**TOTAL \$ 56.178**



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

P II

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017692**

19 de JUNIO de 2019

Señores SODIMAC S.A

RUT: 96.792.430-k Dirección PRESIDENTE EDUARDO FREY MONTALVA 3092 ZENCA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
60	PALA METALICA 34x24x12	\$ 302.017

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 99.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 302.017  
 I.V.A. \$ 57.383  
 TOTAL \$ 369.400

*[Circular stamp: JUNTA DE ALCALDES, SUBGERENTE, PROVIDENCIA, LAS CONDES, LA REINA]*  
*[Signature]*  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contrator

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
- 2.- En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 3.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 4.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 5.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_

Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

P II

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017693**

19 de JUNIO de 20 19

Señores COMERCIAL AGROGOLF LTDA

RUT: 77.932.450-8 Dirección PARCELA 4. CALERA DE TANGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
8	PUAS SACABOCADO 3/4 x 5/8 x 2 3/4	\$ 177.840

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 177.840  
 I.V.A. \$ 33.790  
 211.630

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES**  
**SUBGERENTE**  
*[Firma]*  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017694**

Señores EASY TZETA S.A. 19 de JUNIO de 20 19

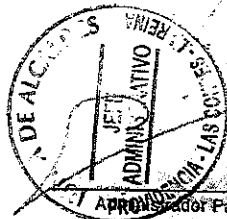
RUT: 76.568.601 Dirección PARQUE PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	AUTOP CAB LENTEJA 8x1 1/4	\$ 2.347
2	PUNTAS PHI x 25mm	\$ 2.609
1	ADAPTADOR ANGULAR 90°	\$ 6.296
1	TOENILLO YESO CARTON	\$ 4.993
1	MDF 9x1520 x 2440mm	\$ 10.076
8	PINO SECO CEPILLADO 2x23,2mt	\$ 11.361

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96875.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22.556.1097

SUB TOTAL NETO \$ 57.687  
 I.V.A. \$ 7.160  
 TOTAL \$ 44.842



Aprobador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017695**

Señores EASY RETAIL S.A., 19 de JUNIO de 2019

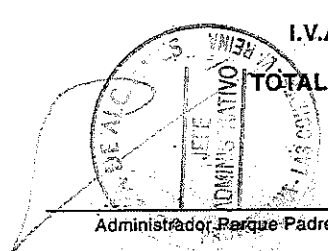
RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO Fco BILBAO 7850.65 CONDOS

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
4	CORNISA ANAHECO 45x50x2000	\$ 5.773

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 98.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 5.773  
 I.V.A. \$ 1.097  
 TOTAL \$ 6.870



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017696**

Señores EASY RETAIL S.A., 19 de JUNIO de 2019

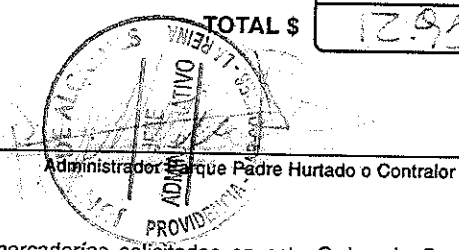
RUT: 76.568.660-1 Dirección PARQUE PADRE HURTADO, FCO BILBAO 7865

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	KIT REGULADOR + MANGUERA	\$ 10.584

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 10.584  
 I.V.A. \$ 2.068  
 TOTAL \$ 12.652



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.

4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017698**

19 de JUNIO de 2019

Señores COMERCIAL ECHAVE TURZI LTDA

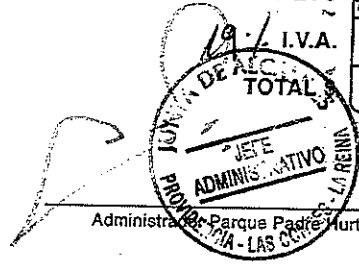
RUT: 77826.250-9 Dirección LOS LEONES 382 OF 403 PROVIDENCIA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	LICENCIA ANTIVIRUS KASPERSKY	\$ 88.773
	INTERNET SECURITY	
1	LICENCIA ANTIVIRUS KASPERSKY	\$ 59.415
	TOTAL SECURITY	
	DOLAR DIA 19/6/19	

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bfo-Blo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 148.188  
 I.V.A. 28.156  
 TOTAL \$ 176.344



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017699**

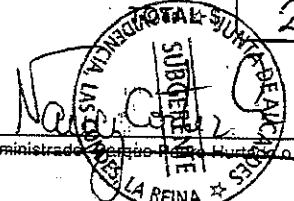
Señores 20 de JUNIO de 2019  
EASY RETAIL S.A

RUT: 76.568660-1 Dirección PADRE HURTADO FCO BILBAO 7850 LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
2	PLANCHA YESO CARTON	# 8.017
1	CANAL NORMAL 61x20x0,5	# 886
1	SET MARZO PUERTA PINO 30x70x5400	# 5.931
1	TORNILLO VOLCANITA 6x15/8	# 2.136
1	TORNILLO VOLCANITA	# 3.921
SUB TOTAL NETO		# 20.891
I.V.A.		# 3.969
		24.860

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Blo-Blo 512 - Fono 22 558 1097

*Nancy G... Contralor*  
  
 Administrador del Parque Padre Hurtado Contralor

- SEÑOR PROVEEDOR:**
- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017700

20 de JUNIO de 20 19

Señores COMERCIAL ECHAVE TURZI LTDA

Tel: 77.826.260-9 Dirección LOS LEONES 382 OF 403. PROVIDENCIA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
10	UPS APC 800VA REGULADORZ	\$ 475.320

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bio-Bio 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 475.320  
 \$ 90.311  
 TOTAL \$ 565.631

Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.





**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017752**

Señores EASY RETAIL S.A 21 de JUNIO de 20 19

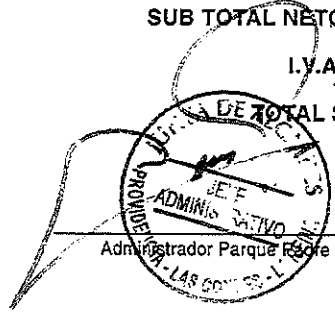
RUT: 76.568.660-1 Dirección PADRE HURTADO, Fco BILBAO 7865, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
6	ADHESIVO CERAMICO BK 25kg	# 13.842
2	CERAMICA PISO 45x45	# 11.281

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22.556.1087

SUB TOTAL NETO # 25.123  
 I.V.A. # 4.773  
**TOTAL \$ 29.896**



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

JUNTA DE ALCALDES  
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
 PARQUE PADRE HURTADO

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017753

21 de JUNIO de 2019

Señores COMERCIAL ECHAVE TURZI LTDA

RUT: 77.826.250-9 Dirección LOS LEONES 382.07403. PROVIDENCIA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO	# 260.727

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bto-Bto 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 260.727  
 I.V.A. # 49.538  
 TOTAL S 310.265



Administrador/a Parque Padre Hurtado o Gestor/a

SEÑOR PROVEEDOR:

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017754**

Señores 21 de JUNIO de 20 19  
EASY RETAIL S.A

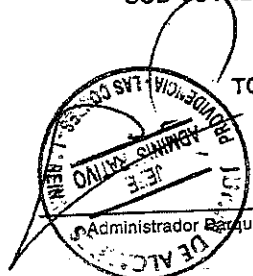
RUT: 76.568.660-1 Dirección PARQUE PADRE HURTADO, Fco BILBAO 7850, LAS CONDES

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	HETZLIDOR THOMAS TH-41340	\$ 10.959

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.180-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 10.959  
 I.V.A. \$ 2.082  
 TOTAL \$ 13.041



**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017755**

\_\_\_\_\_ de JUNIO de 2018

Señores AGRICOLA DE LA TIERRA LTDA  
 Dirección FESTIVAL 120.206. LAS CONDES

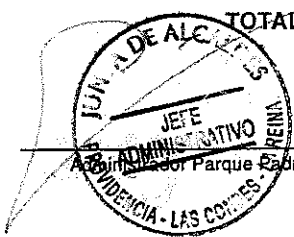
Teléfono: 76.555.900-5

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
60	MTR <sup>3</sup> COMPOST	\$1.300.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22.556.1087

SUB TOTAL NETO \$1.300.000  
 I.V.A. \$ 238.000  
**TOTAL \$ 1.438.000**



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

N° 154231

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
AV. FCO. BILBAO 7865 - FONO: 22 277 6206  
R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017756**

Señores 24 de JUNIO de 20 19  
SALFA ZENT

Dirección \_\_\_\_\_

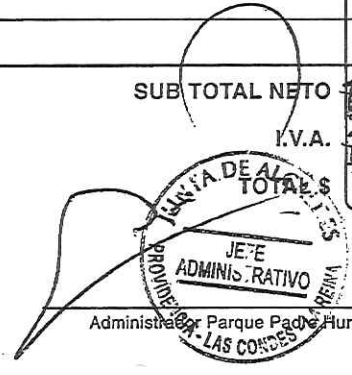
Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

RUT.  
91502000-3

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ARRENDANDO VEHICULO SUV 2 DIAS	\$ 93.374

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 93.374  
I.V.A. \$ 17.741  
TOTAL \$ 111.115



**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017757**

Señores Imprenta Recoleta S.A. 25 de junio de 2019

Dirección Bío, Bío 512, Santiago Rut: 96.975.160-7.

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
20	folios de seguridad de pago	\$96.000.-

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$96.000  
 I.V.A. \$18.240  
 TOTAL \$114.240



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017758**

25 de junio de 2019

RUT  
 96.918.300-5

Señores Difon Chile S.A.  
 Dirección Avda. las Condes N° 8744, las Condes.

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	Mantenimiento 10.000 Km, Camioneta	\$ 324.618
	Repuestos.	
	Descuento	\$ 14.471

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - B/fo-B/fo 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 310.207  
 I.V.A. \$ 58.939  
 TOTAL \$ 369.146



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.



**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017759**

27 de JUNIO de 2019

Señores ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A

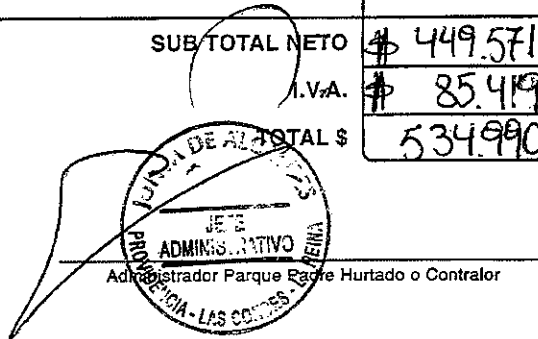
RUT: 96206980-2 Dirección COSTANERA SUR 2760

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	EQUIPO MOVIL SAMSUNG S10	\$ 449.571

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bfo-Sib 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 449.571  
 I.V.A. \$ 85.419  
 TOTAL \$ 534.990

  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017760**

27 de JUNIO de 2019

Señores EASY DETAIL S.A

DUT: 76.56860-1 Dirección FRANCISCO BILBAO 7850. LA REINA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	ESMALTE AGUA BASE 5GL	\$ 59.130
7	ESMALTE SINTETICO VERDE 1GL	\$ 110.950

IMPRENTA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 170.080  
 I.V.A. \$ 32.315  
 TOTAL \$ 202.395



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONOS: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017761**

27 de JUNIO de 2019

Señores RIMAK RICARDO MAHLA Y CIA. LTDA

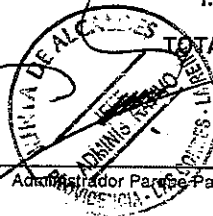
Dirección LO BELTRAN 1817. ZUT: 79.107.820-4  
VITACUZA

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
60	ACEITE CADENA 10t	\$ 194.700
60	ACEITE MEZCLA 11t	\$ 249.480
6	CADENA 0.325 MS-250	\$ 71.706
6	CADENA 3/8 MS-039	\$ 75.924
4	CADENA 3/8 MS-660	\$ 68.896
12	LIMA 4.0 5/32	\$ 12.000
12	LIMA 4.8 3/16	\$ 12.000
6	LIMA 5.5 7/32	\$ 6.000

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.166-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 555 1087

SUB TOTAL NETO \$ 690.706  
 I.V.A. \$ 131.234  
 TOTAL \$ 821.940



Administrador Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.

En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.

- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**JUNTA DE ALCALDES**  
**PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA**  
 AV. FCO. BILBAO 7865 - FONDO: 22 277 6206  
 R.U.T.: 70.064.202-K - LA REINA  
**PARQUE PADRE HURTADO**

Pedido N° \_\_\_\_\_  
 Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017762**

27 de JUNIO de 2015

Señores SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA CONSTANZA LTDA

RUT: 76.446.212-2 Dirección ALDONATE 651. SANTIAGO

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
1	REPARACION MOTO DOMBA PETROLERA MARCA ROVATTI	# 384.800

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.150-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO # 384.800  
 I.V.A. # 73.112  
 TOTAL \$ 457.912



Parque Padre Hurtado o Contralor

**SEÑOR PROVEEDOR:**

Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.  
 En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
- 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
- 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA O DE PEDIDO N° 017763**

27 de JUNIO de 2019

Señores LAPHIRE SPA

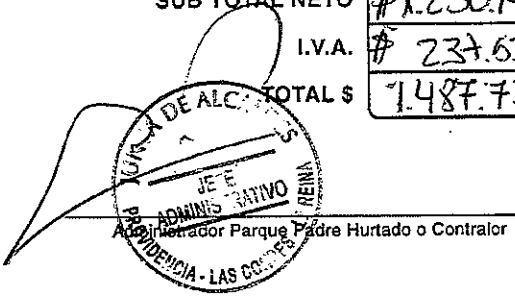
RUT: 76.714.188-2 Dirección AFRODITA 7388. PUDAHUEL

Sírvanse entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

CANTIDAD	ESPECIES O DETALLES	VALOR
	REPARACION Y CAMBIO DE CAMARAS EN EL TABO	\$ 1.260.198

IMPRESA RECOLETA S.A. - R.U.T.: 96.975.160-7 - Bío-Bío 512 - Fono 22 556 1087

SUB TOTAL NETO \$ 1.250.198  
 I.V.A. \$ 237.638  
 TOTAL \$ 1.487.736



**SEÑOR PROVEEDOR:**

- Con el objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos ceñirse a las siguientes instrucciones.
- 1.- La factura debe presentarse en quintuplicado, cancelada en todos sus ejemplares. A la Factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el Comprobante que acuse recibo conforme por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigirse su nombre.
  - En toda Factura debe indicarse el número de la correspondiente Orden de Compra.
  - 2.- Ninguna Factura podrá indicar mayor valor de el señalado por nuestra Orden de Compra.
  - 3.- Si la Factura no cumple con las instrucciones señaladas en los puntos anteriores, no podrá ser tramitada. Cualquier consulta sobre esta compra hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono: 22 277 6206.
  - 4.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.